

ANEXO VIII: OFERTA TÉCNICA

DON/DOÑA _____,
con D.N.I. nº _____, y domicilio en _____, c/
_____ nº _____, actuando en su propio nombre y derecho, o
en representación de la empresa _____, con C.I.F.
_____, a la cual represento en calidad de
_____.

PRIMERO: Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de un servicio de realización de pruebas diagnósticas complementarias de radiodiagnóstico, en régimen ambulatorio, con destino a los trabajadores protegidos en las Contingencias Comunes y Contingencias Profesionales y Autónomos adheridos a CESMA, MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115, en la localidad de Marbella y su áreas de influencia, expediente 45/2022, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, y propone la **SIGUIENTE OFERTA:**

Señalar con un las opciones que correspondan (una o varias de ellas):

Equipamiento técnico (marcar una o varias opciones)

No se oferta ninguna de las opciones de mejora del equipamiento técnico:

Se oferta alguna de las siguientes opciones de mejora del equipamiento técnico (marcar una o varias de las siguientes opciones):

La empresa cuente con equipos de resonancia magnética abierta (0,2 Tesla de alto campo como mínimo).

La empresa disponga de más de 3 equipos de resonancia (abierta y/o cerrada).

La empresa dispone de un Equipo de Resonancia superior a 1.5 Teslas Alto Campo.

Existe disponibilidad de la empresa para realizar en las mismas instalaciones otras pruebas diagnósticas.



Importante: para la valoración de las ofertas anteriores, el licitador debe aportar en el Sobre B la acreditación documental de la oferta realizada

Ampliación del horario asistencial:

No se oferta la ampliación del horario asistencial de lunes a viernes sobre el establecido en el punto 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se oferta la ampliación del horario asistencial de lunes a viernes sobre el establecido en el punto 1 del Pliego de prescripciones Técnicas.

Horario de atención a pacientes Cesma de lunes a viernes: _____

Apertura del centro en sábados y festivos:

No se oferta la ampliación del horario a sábados y festivos.

Se oferta la apertura del centro para realización de las pruebas concretas, en sábados y festivos (marcar una o varias opciones):

Compromiso de apertura para realizar pruebas en sábados.

Horario de atención a pacientes Cesma en sábados: _____

Compromiso de apertura para realizar pruebas en días festivos.

Horario de atención a pacientes Cesma en festivos: _____

Reducción de los plazos máximos para la realización de pruebas:

No se oferta la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

Se oferta la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (marcar sólo una opción):



- Realización de pruebas en 48 horas como máximo desde la solicitud
- Realización de pruebas en 24 horas como máximo desde la solicitud

Plazo de emisión de los informes por el especialista:

- No se oferta** la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas:
- Se oferta** la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (marcar sólo una opción):
- Disponer de los informes del especialista así como los resultados de las pruebas realizadas en 48 horas como máximo desde la realización de la prueba.
- Disponer de los informes del especialista así como los resultados de las pruebas realizadas en 24 horas como máximo desde la realización de la prueba

Presencia continua del personal en consulta:

- No se ofertan** mejoras sobre lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas:
- Se oferta** la presencia permanente y continuada en consulta de al menos un especialista médico en Radiodiagnóstico.

Experiencia del médico especialista en radiodiagnóstico:

- No se ofertan** mejoras sobre lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas:
- Se oferta** la experiencia acreditada de al menos un médico especialista en radiodiagnóstico superior a 8 años.

Situación y acceso

- No se oferta** la existencia de aparcamiento público o parada de transporte público a una distancia inferior a 100 metros al centro concertado.



Se oferta la existencia de aparcamiento público o parada de transporte público a una distancia inferior a 100 metros al centro concertado.

Medidas encaminadas a fomentar la igualdad de género:

No se ofertan medidas encaminadas a fomentar la igualdad de género.

Se ofertan medidas encaminadas a fomentar la igualdad de género (el equipo de trabajo mínimo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas estará formado por un número de trabajadores de género femenino no inferior al 40% ni superior al 60% del total de trabajadores adscritos al contrato.

En _____ a ____ de _____ de 20____